

**AKORG FINANCIERA, SICAV S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 25 de julio de 2016, a las diez horas, en primera convocatoria, y 26 de julio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

Primero.- Reparto de dividendo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, a 16 de junio de 2016  
El Secretario del Consejo de Administración  
doña María Sol Gómez Bezares



**AKORG FINANCIERA, SICAV S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 25 de julio de 2016, a las diez horas, en primera convocatoria, y 26 de julio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

Primero.- Reparto de dividendo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, a 16 de junio de 2016  
El Secretario del Consejo de Administración  
doña María Sol Gómez Bezares



**ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AKORG FINANCIERA, SICAV S.A., CELEBRADA EL DIA 16 de junio de 2016**

ASISTENTES:

Consejeros: doña Milagros Castroviejo Fernández (Presidente), doña Milagros Fernández Rioja (Vocal).

Secretario doña María Sol Gómez Bezares.

En Boadilla del Monte, siendo las 11:00 horas del día 16 de junio de 2016, se reúne en Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, previa la oportuna convocatoria, el Consejo de Administración de AKORG FINANCIERA, SICAV S.A., con la asistencia de los miembros del Consejo de Administración relacionados al comienzo de la presente acta.

Actúa como Presidente de la presente reunión del Consejo de Administración doña Milagros Castroviejo Fernández y como Secretario doña María Sol Gómez Bezares.

A los efectos previstos por el artículo 97 y concordantes del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido debidamente convocado, con indicación del lugar, fecha y hora de la sesión, así como el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Convocatoria de la Junta General de Accionistas.
- 2º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.
- 3º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios exigibles y, por consiguiente, estando válidamente constituida la sesión, el Presidente declara abierta la misma y se pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que ha sido previamente facilitado a los señores Consejeros y ha sido aceptado por unanimidad, adoptándose, también por unanimidad, los siguientes

**ACUERDOS**

**Segundo.- Convocatoria de la Junta General de Accionistas.**

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, en primera convocatoria el día 25 de julio de 2016, a las 10:00 horas, en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n y en segunda convocatoria el día 26 de julio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Reparto de dividendo. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 2º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
- 3º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.



**Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en este Consejo de Administración.**

Facultar expresamente a todo y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, a su Secretario y a su Vicesecretario, para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan elevar a escritura pública los acuerdos anteriormente adoptados, facultándose especialmente en todo lo necesario para su desarrollo y cumplimiento; para publicar en la forma legal el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas; para firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas acciones convengan a su mejor ejecución, hasta llegar a su inscripción en los Registros correspondientes, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, rectificación, subsanación y aclaración a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del Registro Mercantil, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente. Asimismo, facultar a la Sociedad Gestora a actualizar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto informativo de la Sociedad cuantas veces sea necesario en cumplimiento de la normativa vigente.

**Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.**

Conforme a lo establecido en el artículo 99 del Registro Mercantil, una vez leída, el Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba el Acta de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, consumido el turno de intervenciones, se levanta la reunión siendo las 11:20 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
doña María Sol Gómez Bezares



Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
doña Milagros Castroviejo Fernández



**ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AKORG FINANCIERA, SICAV S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 de junio de 2016**

**ASISTENTES:**

Consejeros: doña Milagros Castroviejo Fernández (Presidente), doña Milagros Fernández Rioja (Vocal).

Secretario doña María Sol Gómez Bezares.

En Boadilla del Monte, siendo las 11:00 horas del día 16 de junio de 2016, se reúne en Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, previa la oportuna convocatoria, el Consejo de Administración de AKORG FINANCIERA, SICAV S.A., con la asistencia de los miembros del Consejo de Administración relacionados al comienzo de la presente acta.

Actúa como Presidente de la presente reunión del Consejo de Administración doña Milagros Castroviejo Fernández y como Secretario doña María Sol Gómez Bezares.

A los efectos previstos por el artículo 97 y concordantes del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido debidamente convocado, con indicación del lugar, fecha y hora de la sesión, así como el siguiente:

***ORDEN DEL DÍA***

- 1º. Convocatoria de la Junta General de Accionistas.
- 2º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.
- 3º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios exigibles y, por consiguiente, estando válidamente constituida la sesión, el Presidente declara abierta la misma y se pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que ha sido previamente facilitado a los señores Consejeros y ha sido aceptado por unanimidad, adoptándose, también por unanimidad, los siguientes

**ACUERDOS**

**Segundo.- Convocatoria de la Junta General de Accionistas.**

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, en primera convocatoria el día 25 de julio de 2016, a las 10:00 horas, en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n y en segunda convocatoria el día 26 de julio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Reparto de dividendo. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 2º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
- 3º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.



**Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en este Consejo de Administración.**

Facultar expresamente a todo y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, a su Secretario y a su Vicesecretario, para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan elevar a escritura pública los acuerdos anteriormente adoptados, facultándose especialmente en todo lo necesario para su desarrollo y cumplimiento; para publicar en la forma legal el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas; para firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas acciones convengan a su mejor ejecución, hasta llegar a su inscripción en los Registros correspondientes, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, rectificación, subsanación y aclaración a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del Registro Mercantil, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente. Asimismo, facultar a la Sociedad Gestora a actualizar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto informativo de la Sociedad cuantas veces sea necesario en cumplimiento de la normativa vigente.

**Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.**

Conforme a lo establecido en el artículo 99 del Registro Mercantil, una vez leída, el Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba el Acta de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, consumido el turno de intervenciones, se levanta la reunión siendo las 11:20 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
doña María Sol Gómez Bezares



Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
doña Milagros Castroviejo Fernández

